

LA INEFICAZ SABIDURÍA ANTICORRUPCIÓN

Alejandro Arratia*

ESCUELA DE PSICOLOGÍA, UCV

Resumen:

La falta de probidad de los líderes, tanto de la esfera pública como del sector privado, ocupa lugar destacado en la lista de los grandes temas que reclaman atención de los investigadores sociales. Crece la preocupación por el morbo de la corrupción y su efecto perverso en la productividad empresarial y estatal, así como en la moral ciudadana. Sin embargo, aunque sobre el llamado flagelo de la corrupción parece que todo estuviera estudiado, lo que observamos es abundantes análisis y pocos avances.

En América Latina se necesita un cambio radical en el enfoque de la lucha contra la corrupción. La ética no puede sustituir la gestión política, económica o administrativa. La corrupción es un problema político y es en ese terreno donde debe ser atacada. Limitamos esta reflexión al aparato administrativo del Estado, uno de los espacios más estigmatizados.

Palabras claves: Ética, moral, corrupción, Estado, democracia.

"Si se hacen concesiones al principio de que el fin justifica los medios, es imposible conciliar una ética de la convicción con una ética de la responsabilidad, así como es imposible establecer éticamente qué fines pueden justificar tales o cuales medios" (Weber, 1976).

... "las campañas contra la corrupción son útiles para quien las orquesta, dado que con ellas se desacredita a los enemigos políticos y se justifican las dificultades de la gestión actual. El mito de la corrupción hiere vivamente la imaginación popular, ilusionada siempre con los cirujanos de hierro, los políticos aficionados a la escoba y demás redentores sociales. Recuérdese la insistencia con que Hitler y Mussolini se colocaron gratuitamente esta aureola higiénica." (Nieto, 1984).

INTRODUCCIÓN

La certeza de que en la segunda mitad del siglo pasado la humanidad superó el desastre de una gran guerra, asistió al derrumbe del comunismo y fue capaz de crear riqueza de manera sostenida, pero no pudo con la misma fuerza distribuirla equitativamente y garantizar seguridad y felicidad para todos, es hoy un metatema presente en la mayoría de los foros políticos, sociales o económicos, en los cuales, directa o indirectamente, se analizan las debilidades y fortalezas de la sociedad democrática. Preocupante la cantidad y diversidad de señales prendidas, valga sólo de muestra algunas de las críticas reiteradas a la textura moral de los negocios, la relación con el ambiente, la creación de empleo, los convenios entre naciones con desarrollo desigual, el olvido de los más necesitados (inclusive en sociedades que logran excelentes resultados macroeconómicos). Luces rojas que llaman a una revisión del comportamiento de los responsables en todos los niveles del poder político, económico o social, sea en

* aarratia@cantv.net

el espacio local como en el mundial. En la lista de las materias pendientes que reclaman atención de los investigadores está en lugar destacado la falta de probidad de los líderes, tanto de la esfera pública como del sector privado. El universo académico y los políticos responsables, sensibilizados por la constatación de que los comportamientos reñidos con la virtud debilitan el sistema democrático, organizan, cada vez con más frecuencia, espacios de discusión de la ética en las instituciones, expresión de la creciente preocupación por la endemia y su efecto perverso en la productividad empresarial y estatal, así como en la moral ciudadana; sin embargo, son tan abundantes los análisis como pocas las mejoras consolidadas que estén erradicando la corrupción y el cohecho.

La democracia no es ni puede ser perfecta, es búsqueda constante de mejoramiento espiritual y material de los ciudadanos. En la democracia se mantiene el conflicto de intereses, el desacuerdo entre sectores de la sociedad civil y de esta con el Estado, en una dinámica normal que fortalece la vida del sistema. En las sociedades democráticas hay debilidades, vicios, lacras, fallas que obligatorio es combatirlas y corregirlas sin bajar la guardia, aun después de superadas, al menos que se considere que los factores que las originaron y las condiciones en las cuales se desarrollaron, han desaparecido. La corrupción es uno de los desafíos político-sociales graves entre los muchos y variados que tiene que enfrentar. Sin embargo, la experiencia dice que la estrategia de colocar como bandera de las políticas públicas el combate contra la corrupción ha sido errada y altamente perjudicial. Para los programas de acción de nuestras naciones desgraciadamente sobran temas acuciantes y, en principio, movilizadores del Estado y la sociedad. En varias naciones latinoamericanas, la pobreza, la inseguridad, el desempleo, o la inflación, demandan atención prioritaria por un largo período, y deberían ocupar entonces el espacio axial de los planes.

En estas páginas partimos de la premisa de que en última instancia el propósito de reducir la corrupción a su mínima expresión y garantizar la vigilancia permanente y eficaz que tal problema requiere, sólo se puede lograr en sociedades en las cuales la democracia representativa funcione plenamente. Vamos a tratar de mostrar que, por lo menos en América Latina, se necesita sinceridad y un cambio radical en el enfoque de la lucha contra la corrupción. Probablemente no encontraremos las mejores ideas para proponer líneas de acción aceptables (sinceramente tampoco queremos sumar "iniciativas" al archivo muerto de conclusiones y proposiciones), pero agregaremos un razonamiento que nos parece contribución adecuada para estimular un cambio de enfoque sobre un asunto frecuentemente estudiado desde una perspectiva equivocada, al tiempo que otros utilizan la lucha anticorrupción para sus intereses políticos y económicos. Limitaremos la reflexión al aparato administrativo del Estado, uno de los espacios de la estructura social señalados diariamente por el manejo irregular de los bienes públicos.

El estereotipo del empleado público que lo estigmatiza como un individuo intrínsecamente corrupto, ha creado un prejuicio que oculta las razones de la baja probidad y se desgasta en la denuncia estéril. Hay trabajadores del Estado que son corruptos y otros que son un dechado de virtud, como en cualquier esfera de actividad humana. Lo mismo puede decirse de los deportistas, de los profesores, de los taxistas, de los filósofos, los mecánicos y los maestros, en fin, de la pluralidad de grupos de personas que se desenvuelven en variadas y complejas organizaciones. Quienes tienen la tarea de servir a los ciudadanos pueden ser probos o corruptibles. La conducta de los individuos en el aparato público recibe obstinadas presiones del ambiente que los ponen a prueba con intensidad variable y proporcional a la importancia del ente y su capacidad de influir en las decisiones del caso. Cada uno es responsable de sus actos. Los dilemas de comportamiento no los absuelve las justificaciones por extrema necesidad, bajos sueldos, mala distribución de la riqueza, o la inmoralidad de los gerentes, todas excusas para tranquilizar momentáneamente la mala conciencia por el abuso en que incurre. En última instancia, los empleados públicos no son conjuntos éticos, tal cosa es impensable, pues sólo existe la ética individual, y con sus valores deciden qué acciones deben ser hechas y cuáles no se pueden hacer. El funcionario se desenvuelve en organizaciones que son conjuntos morales inferiores a las individualidades que las integran. Cada individuo en su dimensión humana es superior al Estado.

“...éticas sólo pueden ser las personas, no lo pueden ser los colectivos, los países, ni nada que sea más que las personas” “Los estados están por debajo de la condición ética de las personas (...) Vivimos en comunidades que son peores que los individuos que las forman” (Savater, 2005).

Los funcionarios actúan en nombre del Estado y cumplen un conjunto de actividades para satisfacer necesidades públicas, lo hacen en su calidad de trabajadores adscritos a organizaciones con valores indicativos de la perfección de los procesos institucionales, de esos ideales derivan principios que rigen el ejercicio de la función pública. Las organizaciones disponen de normas escritas de obligatorio cumplimiento que se imponen sobre los intereses individuales. Existe, en consecuencia, una responsabilidad de los funcionarios y una responsabilidad de la organización, ambas se integran en la finalidad última, el bien común; es decir, que funcionen las instituciones democráticas y que los individuos dispongan de los bienes necesarios para realizarse como personas libres e iguales.

Los organismos públicos tienen existencia concreta y una de sus características es cumplir fines determinados. Los objetivos les son intrínsecos, su estructura formal y el perfil de sus integrantes están en función de la razón para la cual fueron creados. El desenvolvimiento de las organizaciones no se agota en el quehacer empírico y en los procedimientos, hay otros planos que integran un sistema simbólico inseparable de la estructura organizacional. Los valores, ope-

racionalmente definidos, son normas superiores que orientan la conducta del componente humano. La gerencia de las organizaciones del Estado debe cumplir los lineamientos superiores, pero la ejecución de políticas públicas establecidas no elimina la responsabilidad individual. Responsabilidad por niveles, ya que los funcionarios de máxima jerarquía tienen información privilegiada y un ámbito mayor de decisión en la gestión.

En foros y seminarios convocados con el propósito de debatir sobre la administración de los bienes públicos, de alguna forma ética y corrupción están en el tapete como categorías opuestas, y las propuestas para superar tan grave mal ponen énfasis en el mejoramiento de los niveles éticos. Opinión que no compartimos. El conflicto es de orden político y, por lo tanto, el mejoramiento del aparato administrativo público lo que necesita son mejores políticas. La ética no puede sustituir la gestión política, económica o administrativa. "La ética es una reflexión de cada cual sobre su propia libertad y la vinculación que establece con los otros; la política lo que trata es de crear instituciones posibles para que se desarrolle este tipo de libertad" (Savater, 2005). Con más frecuencia de lo deseado, los argumentos éticos son discursos políticos torcidos, que sirven solamente a los fines de quien está en la tribuna. Ya es casi una tradición hablar ritualmente de la corrupción, por eso es obligatorio contribuir a buscar la transparencia y la sinceridad en las propuestas anticorrupción.

DEMOCRACIA Y CORRUPCIÓN

En Latinoamérica algunos partidos políticos, así como personalidades y grupos de las elites culturales y económicas, dicen sentirse angustiados porque permanentemente se reduce la credibilidad de la población en los gobiernos por el mal crónico que representa la corrupción. Preocupados por la incapacidad para derrotarla, han llegado al extremo de hacerse cómplices—en la acepción de cooperar en la comisión de un delito— de la falsa disyuntiva: democracia corrupta/gobierno fuerte. Y, ¿qué es entre nosotros gobierno fuerte? Es dictadura tradicional, preferiblemente militar, nuestro peculiar estilo de autoritarismo en dos siglos de repúblicas independientes. Las dictaduras de viejo cuño o las más recientes de "populismo totalitario" (demagogia, movilización y retórica emocional, unida al proyecto de control absoluto y participación obligada), no se justifican como propuesta de solución. En la centuria pasada quedó invalidado el discurso de extender un cheque en blanco a los *militares progresistas*. La frase, una negación en los términos, y la vida se ha encargado de demostrar de manera muy cruel, lo que significa tamaño engendro. Lo único que se puede esperar de la izquierda uniformada son sus desastrosas ejecutorias, porque de economías hundidas y libertades conculcadas tenemos abundante y lamentable experiencia. Las dictaduras no son el medio que justifica el "noble fin" de gobiernos probos, impolutos y, en consecuencia, modernos y democráticos.

Pasó el tiempo de la exaltación de las medicinas excepcionales con las indigeribles excusas que acuñaban con impunidad, intelectuales y dirigentes políticos y de la economía, para justificar la búsqueda de salvadores en un continente con tenebrosas historias de mandones que saltaron de las ofertas para resolver trastornos políticos y económicos al ejercicio de dictaduras criminales y corruptas.

...“las democracias son el régimen político en el cual los medios justifican a los fines. La verdadera concepción de la democracia es que, a diferencia de aquella máxima de ‘el fin justifica los medios’, que siempre lleva a las tiranías y a los abusos en nombre de esos fines que nunca llegan, pero siempre llega el abuso –y luego el fin va a obtenerse por medio del abuso–, a diferencia de esto, en la democracia son los medios los que justifican el fin” (Savater, 2005).

La respuesta la tiene que dar la sociedad organizada oponiendo a la corrupción el único medio moralmente sostenible, la Democracia Representativa, expresión de la voluntad general que surge del sufragio universal y se sustenta en la autonomía y celoso respeto del ámbito de actuación de cada uno de los poderes públicos.

Democracia es el orden político en el que la soberanía es ejercida por el pueblo. Alrededor de esa frase en extremo general abundan discusiones históricas y precisiones tipológicas, lo cual nos inducen a traer la voz autorizada de Norberto Bobbio que ofrece una definición mínima de democracia, ...“se entiende por régimen democrático un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados” (Bobbio, 2003). En el mismo texto aborda una pregunta insistente que se encuentra en toda la historia del pensamiento político, ¿Cuál es el mejor gobierno, el de las leyes o el de los hombres? y concluye después de un profundo análisis, como hombre comprometido con la vida política de su tiempo, “prefiero el gobierno de las leyes”. Hablando de los límites del poder del Estado, dice el mismo autor, “Son parte integrante del estado de derecho en sentido profundo, que es el propio de la doctrina liberal, todos los mecanismos constitucionales que impiden o obstaculizan el ejercicio arbitrario e ilegítimo del poder y dificultan o frenan el abuso, o el ejercicio ilegal” (Bobbio, 2003). Resultan oportunas las citas para esclarecer de qué hablamos cuando hablamos de democracia representativa y de sociedad, avanzada, moderna; es decir, informacional, porque con más frecuencia de lo deseado las nociones de la teoría social al entrar en el espacio público de la ideología y de la política, sufren tantas definiciones como comunicadores o receptores la utilicen.

Aunque no fue y no tenía porque ser preocupación de este ensayo explicar categorías sociológicas, debemos precisar lo que queremos decir cuando la modernidad es aquí señalada. Las creencias y la forma de producir son todavía premodernas en la mayoría de las naciones latinoamericanas y particularmente

en Venezuela, no obstante que en la segunda década del siglo XX el país se incorporó a la categoría de productor de petróleo, una industria con tecnología de punta para la época. El impulso modernizador, cuando y donde los hubo, no fue sostenido en el tiempo, ni profundo en la conciencia social. Muy diferente es la situación de las naciones llamadas avanzadas, industriales o desarrolladas, que en diez lustros, después de la hecatombe de la segunda guerra mundial, fueron transformando sus estructuras; la globalización del capital, la producción y el comercio se ampliaron de manera inusitada utilizando los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y los cambios –aquí es irrelevante indagar cuál fue la causa y cuál el efecto– se consolidaron conjuntamente con la conquista política de la comunicación abierta, un valor humano elevado al rango mismo de la libertad individual.

El término sociedad postindustrial, empleado en este artículo, se debe a Daniel Bell (1976) que lo usó en el libro *El advenimiento de las sociedades postindustriales* para calificar una sociedad que en aquellos momentos “sólo está comenzando a surgir”. Señaló entonces varias dimensiones, tipos ideales, y de ellas, en *Las contradicciones culturales del capitalismo* (una publicación del mismo año), refiere y explicita dos: el conocimiento teórico como fuente de innovaciones y de análisis de políticas en la sociedad; y el paso de una sociedad productiva de bienes a una sociedad de servicios. Dice también Bell, “En los aspectos más fundamentales, una sociedad postindustrial empieza por remodelar a todas las economías modernas” (2006). En los años noventa la definición genérica y negativa del postindustrialismo cede su preeminencia y da paso a otra calificación para definir el nuevo tipo de sociedad de la información. “Informacional” es la noción que acuñó Manuel Castells para esas sociedades, “...el término *informacional* viene a caracterizar una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder debido a las nuevas condiciones tecnológicas” (citado por Lucas y García, 2002).

Veamos ahora el otro vocablo del subtítulo. Corrupción: 1. Proposición o aceptación de un soborno. 2. Perversión o vicio que estropean moralmente. (CLAVE. Diccionario de uso del español actual). Por su parte, Transparencia Internacional la define como, “el abuso del poder encomendado para obtener beneficio particular”. Y agrega, “corrupción política es el abuso del poder encomendado por líderes políticos para obtener beneficio particular, con el objetivo de ampliar su poder o riqueza. La corrupción política no tienen que realizarse a través de entregar bienes en dinero; puede tener forma de la ‘venta de influencias’ o del otorgamiento de la especial benevolencia, lo que envenena la política y perjudica la democracia” Complementa Transparencia con una frase que siempre es bueno reiterar, la corrupción tienen funestas consecuencias económicas y sociales.

Nosotros concluimos, la corrupción política es el uso del poder para conseguir ventajas ilegítimas. Los beneficios directamente económicos ocupan un lugar destacado en los negocios irregulares que se ponen en práctica, generalmente, entre individuos o grupos privados con individualidades o redes secretas (establecidas u ocasionales) de los gobiernos. Las ganancias en efectivo son solamente un aspecto de la corrupción, pues las formas varían (nepotismo, tráfico de influencias, sobornos, extorsiones, fraudes, malversación, etc.) y, según la situación concreta, los resultados causan a los países afectados problemas mayores que la sustracción de los dineros públicos. Además, la corrupción política facilita otro tipo de hechos criminales, como el tráfico de drogas y el lavado de dinero proveniente de fuentes diversas en las cuales hay que incluir el terrorismo internacional.

Históricamente los gobiernos, sin excepciones de tipos o condiciones, han sido susceptibles a la corrupción política. No todos los regímenes reúnen las mismas cualidades para evitarla o corregirla una vez que se presenta. De esas dos consideraciones surgió la premisa anteriormente expuesta: "en última instancia la democracia es condición necesaria para reducir la corrupción a su mínima expresión".

En el análisis del fenómeno se utilizan términos opuestos, corrupción política o transparencia de un Estado, y se han creado instrumentos internacionales de medición. *Transparency International* es uno de los organismos que monitorea los niveles de corrupción o de transparencia en 163 estados del mundo y presenta los resultados en un informe anual, con una puntuación que va de menor transparencia igual 1, a máxima transparencia igual 10.

Los resultados y análisis del informe del 2006, revelan que los países con el más alto nivel de transparencia del mundo y que ocupan el primer puesto con un puntaje de 9,7 son Finlandia, Islandia y Nueva Zelandia. El análisis se presenta por países y por regiones: Europa (occidental y oriental), Medio Oriente, Asia, América.

En América, de 19 países el primer lugar lo ocupa Canadá (8,5), luego Chile (7,3) y Estados Unidos (7,3), seguidos de Uruguay (6,4); los últimos son Ecuador (2,3), Venezuela (2,3) y Haití (1,8) que es el último del mundo.

Es una información fundamental para respaldar la tesis de que el éxito de la lucha contra la corrupción depende del tipo de régimen. Este artículo no pretende ser un estudio que desarrolle esa afirmación cual hipótesis de trabajo, pero los datos sustentan la premisa. Reiteramos que nuestra preocupación es reflexionar sobre la ineficacia del combate contra la corrupción.

¿Por qué la democracia representativa? Porque es intrínseco a la naturaleza del sistema que las decisiones las tomen los representantes elegidos en el marco de las leyes establecidas, para eso se delega en ellos la gestión de gobierno, el ejercicio de la justicia y la elaboración de las leyes y normas de convivencia. La democracia se caracteriza por el respeto a los derechos humanos; por la libertad de información, de expresión y de asociación. La democracia es un sistema de mayor eficiencia política, de garantía de oportunidades económicas y sociales, de igualdad ante la ley. Hacer que se cumplan los principios del sistema constituye el marco necesario para superar sus desviaciones.

La evolución de la política a partir de gobernantes individuales absolutos a gobiernos democráticos es concebida típicamente como un paso hacia una mayor eficiencia política. En el sentido de que el gobierno democrático da un porcentaje cada vez mayor al acceso del pueblo al proceso de toma de decisiones políticas, elimina la capacidad caprichosa de un gobernante para confiscar riquezas, y desarrolla un cumplimiento obligatorio por un tercero de contratos con un poder judicial independiente de lo cual resulta sin duda un avance hacia una mayor eficiencia política. (North, 2001).

Sin copiar modelos ni seguir "etapas del desarrollo", debemos cambiar el discurso que pretende superar graves males sin resolver las condiciones estructurales que los crean y los alimentan. El tránsito hacia la sociedad informacional demanda de Latinoamérica la negación de costumbres y quehaceres decimonónicos y la preparación para encontrar las fortalezas que puede tener un país no avanzado en el mundo globalizado del siglo XXI. Es decir, un cambio en el comportamiento de los seres humanos que vendrá determinado por nuevas relaciones entre los ciudadanos y de estos con el Estado, en una organización social apoyada en las facilidades y el poder de la información.

En las sociedades avanzadas los funcionarios del sector privado y sector público se desenvuelven en condiciones sociales, económicas y culturales, favorables al respeto de los intereses generales, en un espacio legal positivo que impide el mal comportamiento que las personas tendrían siempre que lo consideraran necesario a sus intereses particulares, y pudieran hacerlo sin consecuencias que lamentar.

"...los seres humanos solemos hacer todo el daño que nos dejan. Es decir, somos seres tan malos como nos lo permiten las leyes. Entonces, las leyes deben estar ahí para no permitir todo lo malo que a lo mejor nos gustaría hacer (...) El problema no es la corrupción, el problema es la impunidad de la corrupción. Siempre habrá gente que se guarda lo que no es suyo, que admita sobornos, que se sienta tentada por ofertas de la empresa privada, etc. En consecuencia lo que hace falta es que haya un control y unas leyes que lo impidan. ¿Y el límite de eso? El cumplimiento de las leyes (Savater, 2005).

En las naciones avanzadas existen corruptelas, no desaparece el cohecho y periódicamente nos enteramos de gigantescas acciones de corrupción con respetables empresas y prominentes figuras públicas complicadas, pero también nos informan de respuestas efectivas que protegen al sistema democrático. En Latinoamérica con doscientos años de frágiles instituciones republicanas, lo que realmente nos está haciendo daño es la impunidad de la corrupción.

SABIDURÍA INEFICAZ

Una rápida revisión de ensayos, ponencias, acuerdos, normas legales y otros documentos latinoamericanos sobre la lucha anticorrupción deja al lector interesado con la impresión de estar frente a funcionarios, investigadores sociales e instituciones que tienen un profundo conocimiento del asunto: saben cuáles son sus causas, qué consecuencias indeseables arrojan las prácticas corruptas sobre la sociedad, han detectado los medios que deben utilizarse para combatirla y qué medidas eficaces recomendar para superarla. El establecimiento intelectual dispone de fuertes argumentos para convencernos de que la desafortunada interrelación entre desempleo, pobreza, ausencia de libertad económica, autoritarismo y otras dificultades, dejó de ser una muralla inexpugnable. ¡Vamos a profundizar la cruzada contra la corrupción y serán vencidos! Cuando contabilizamos las veces que los problemas y sus soluciones han sido expuestos en seminarios y foros, la conclusión es inmediata y simple: están suficientemente estudiados. Observemos unos pocos ejemplos de lo que se discute y acuerda acerca del llamado "flagelo de la corrupción".

Causas:

- Estados muy grandes y excesivamente centralizados.
- Intervención y control de la economía. Empresas públicas.
- Información escasa o nula.
- Excesiva discrecionalidad de los funcionarios públicos.
- Demasiadas y complicadas normas.
- Desorden administrativo.
- Control deficiente de los contratos públicos.
- Politización de la gestión pública.
- Permanencia del patrimonialismo, el clientelismo y el autoritarismo.
- Convivencia con el narcotráfico.

- Influencia negativa de la globalización, el neo liberalismo y las privatizaciones.

Consecuencias:

- Distorsiona las funciones del Estado.
- Aumenta la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones.
- Incrementa los costos de las empresas y por tanto los precios de los bienes y servicios.
- Desmoraliza a la población.
- Resta credibilidad al sistema democrático.
- Impide el desarrollo sustentable.
- Distorsiona el funcionamiento y los fines del Poder Judicial.
- Contribuye a politizar la gestión pública.

Medios y medidas:

- Diseñar estrategias y políticas anticorrupción.
- Crear organismos especializados "ad hoc" a la estructura administrativa regular.
- Fortalecer los organismos existentes.
- Reducir en lo posible la intervención del Estado en la economía.
- Descentralizar.
- Incentivar a los funcionarios públicos. Responsabilidad y sanciones.
- Simplificar trámites administrativos.
- Programar la inspección de servicios públicos.
- Mejorar los procesos de licitaciones.
- Diseñar instrumentos jurídicos más simples y eficaces.
- Apoyar las iniciativas internacionales, tales como las ONGs dedicadas a la lucha anticorrupción.
- Darle el visto bueno a los programas de combate a la corrupción que han aprobado los organismos financieros multilaterales.
- Tecnificar los sistemas de compras.
- Modernizar la administración tributaria.

- Financiar los partidos y las campañas electorales.
- Denunciar y enjuiciar a algunos “peces gordos”.
- Impulsar la participación de comunidades, iglesia, colegios profesionales, cámaras de la industria y el comercio, sindicatos, medios de comunicación, escuela, etc.
- Promover el cambio organizacional.
- Estimular una aptitud más activa de los ciudadanos en el control de la administración pública.
- Desarrollar programas especiales de educación.
- Garantizar la transparencia.
- Crear conciencia.
- Promover el cambio cultural.
- Aprobar nuevos códigos de conducta y de ética.

Un inventario incompleto y cuestionable, no hay duda, cuya observación nos estimula a poner en discusión lo siguiente: no se debe ni pueden enfocar todos estos temas desde la óptica de corregir una desviación, por muy grave o importante que se considere. La gravedad y amplitud de cada uno de esos asuntos impide centrarse en lo que supuestamente es el objetivo. Escapan a “las campañas anticorrupción”, pertenecen a la dinámica general de la sociedad y sus diversas causas están en la historia y la estructura de los países, y particularmente en los modelos de desarrollo, así como en la concepción y organización del Estado. Veamos dos casos en los que el problema, el análisis y las propuestas para superarlos parecen, en general, inobjtables: uno de ellos, el financiamiento de los partidos políticos desde el aparato del Estado; otro, las comisiones y los códigos de ética.

Partidos. Las gestiones ilegales de recaudación y de asistencia material (dinero, publicidad, locales, transporte y apoyo logístico) aceptadas y justificadas en nombre del mantenimiento de la competencia electoral, distorsionan la imagen de los partidos políticos. La sabiduría popular dice: “los favores hay que pagarlos”, y una práctica consuetudinaria de contratos sin licitaciones, cargos en lugares claves para el desenvolvimiento de los negocios, exoneración de obligaciones con el fisco, créditos blandos y una gama muy variada de tropellías, tipifican en términos de tráfico de influencias, narcopolítica y corrupción, la relación de los políticos con el sector económico. Un comportamiento funesto que facilita el discurso antipolítico, y particularmente antipartido, contrario a la democracia. Así se expresa Alejandro Nieto (1984), analizando la corrupción en la España posfranquista: “...junto a la corrupción individual en sentido estricto, volvemos a

encontrarnos con una especie de corrupción institucional, y funcionarios a quienes su conciencia no permitiría recibir un céntimo para su bolsillo particular, consideran irreprochable exigir millones para la caja del Partido". Esos despropósitos justifican el encomiable empeño por producir leyes de subvención pública a partidos y campañas electorales, acompañadas de previsiones del tipo: acortar el tiempo de campaña, reducir los gastos, poner límites a los montos de las contribuciones, controlar la publicidad, realizar auditorías externas al uso de los recursos en síntesis, lograr transparencia y equidad.

Comisiones y Códigos de Ética. Estos flamantes organismos representan situaciones patéticas de directores, equipos y cuerpos continuos de resoluciones totalmente ajenas a la dinámica de la administración pública (quizás buenas para eventos internacionales). Iniciativas de gobiernos que resultan totalmente desconocidas por su alta gerencia, discursos sin voluntad de poner en práctica medidas efectivas. Rituales que nos hacen dudar de la sinceridad de los propósitos moralizantes que se pregonan.

"En las democracias latinoamericanas tan cuestionable es la corrupción como la llamada lucha contra la corrupción, de cuya existencia incluso dudamos. La experiencia continental demuestra que esta corresponde más bien a una bandera política de uso fácil y productivo en la búsqueda del poder, que en muchos casos sustituye un verdadero conocimiento de los problemas y la ausencia de programas de cambio efectivos y progresistas. Más allá de las arengas apasionadas de hábil utilización en las campañas electorales, no existe nada útil parecido a la lucha contra la corrupción, más allá de una vaga confrontación entre malas moralidades y buenas conciencias" (Hernández, 2001).

Aquí no está en discusión si la corrupción debe ser combatida, lo que rechazamos es la forma como se ha venido enfrentando. Coincidimos en buena parte de los diagnósticos que se repiten para enjuiciar a los gobiernos en este lado del mundo: roscas partidistas inamovibles que se dedican solamente a cuidar sus negocios; desarrollos macro económicos divorciados de las políticas sociales; estrambóticas modernizaciones del Estado que nunca son evaluadas; privatizaciones a medias, muchas veces empañadas por negociaciones turbias; y continúa así un pesado libelo que ensombrece la convivencia civilizada, pero al cual no le atribuimos la culpa de nuestros males. Por ejemplo, es imposible –al menos que se tenga un deliberado interés en engañar– argumentar que, en la corrupción se encuentra la explicación de los altos índices de pobreza que excluyen a las mayorías de los beneficios de la modernidad en Venezuela y otros países del continente.

La corrupción de los que controlan el poder ha existido siempre como una enfermedad de la humanidad y una imperfección histórica de las instituciones sociales y políticas. En el pasado siglo estuvo en todos los sistemas: en los tota-

litaros como el fascismo y el comunismo, también en las dictaduras latinoamericanas; y presente en su opuesto, la democracia moderna, liberal y representativa. La diferencia estriba en que sólo en el sistema democrático se puede enfrentar la corrupción con posibilidades de éxito, no así en el totalitarismo, porque este es control absoluto de la información, negación de la participación de la sociedad y terrorismo de Estado. La democracia por definición tiene los medios para corregir sus desviaciones. Es por ello inconcebible la tendencia a aceptar corruptelas y justificar "la normalidad" de acciones ilegales de mayor envergadura con el falso argumento de que, el fin justifica los medios.

UN NUEVO ENFOQUE POLÍTICO

Nuestra crítica está dirigida contra a la utilización sin mayor reflexión del tema ético como un comodín, debilitándolo cuando es el momento de contribuir a su comprensión y fortalecimiento. La agitación de una bandera, los acuerdos y llamamientos mientras campea la corrupción, hacen tanto daño como lo hizo tradicionalmente el irresponsable 'silencio cómplice'.

La ética es importante en una política de saneamiento y reorientación del aparato público, porque los valores no son un problema de opciones, son lo sustantivo en la orientación de la actuación de quienes escogen la delicada tarea de prestar servicio público. El funcionario debe ver al ciudadano como la razón de ser de su misión y tratarlo de acuerdo a principios, independientemente de que los valores institucionales estén o no trasladados al papel en normas de obligatorio cumplimiento. Sin olvidarnos de que el funcionamiento del sector público tiene una carga muy grande de costumbres y hábitos negativos para la eficiencia deseada, debemos reconocer la existencia de limitaciones informales que garantizan el desenvolvimiento armónico de los organismos, una especie de "normas naturales" que deberían ser reforzadas, antes que desconocidas. Resultado de 20 años dedicados al estudio de las instituciones, Douglass C. North (Premio Nóbel de Economía 1993) ha hecho una diferenciación relevante entre instituciones formales e informales: "El que las limitaciones informales sean importantes en si mismas (y no simplemente apéndices de reglas formales) se puede observar partiendo de la evidencia de que las mismas reglas formales y/o constituciones impuestas a diferentes sociedades producen resultados diferentes" (2001).

Lo legal es sólo la expresión normada de deberes formales. Un sano ejercicio de la función pública hace de la correspondencia entre valores y reglamentos una práctica obligatoria y cotidiana. El funcionario se encuentra diariamente con hechos concretos que debe resolver en ausencia del cómodo respaldo de un artículo de reglamento que los registre, y así el papel lo descargue de responsabilidad frente al problema. Situaciones convertidas en dilemas éticos, pues toca

decidir guiado por los valores de la institución (se supone que existen, son conocidos y compartidos) y por los valores personales, resultado de un aprendizaje que trasciende el adiestramiento e incluso la educación formal, pues pertenece a un complejo proceso socio cultural que se inicia en la familia.

Pensemos en la enumeración que hicimos en las páginas precedentes acerca de lo que se discute y acuerda en los foros políticos científicos sobre la corrupción en la administración pública. De nuevo habrá que preguntarse, ¿todo está dicho? Temerario afirmarlo, pero es abundante la información recopilada y procesada; estudios, propuestas y hasta decisiones que se transforman en normas oficiales. Sin embargo, el balance acerca del progreso en la reducción de los indicadores de la corrupción en sus diversas manifestaciones es negativo. Justo es reconocer que ha habido serias acusaciones y sanciones a funcionarios, incluyendo a presidentes y ex presidentes de la república, por apropiación de bienes públicos en provecho personal. Es un hecho muy significativo que fueran afectados “los peces más gordos”, expectativa que se encuentra en el rosario de soluciones necesarias, pero ello no cambia el signo del balance. Indica voluntad de mejorar, nos dice que es una lucha viable, sin intocables, que se puede superar esa fuente de desmoralización que es la denuncia sin culpables. Los efectos de esas acciones habrá que medirlo en los países respectivos. Los golpes aislados son insuficientes todavía para atreverse a hablar de un cambio en la lucha contra la corrupción.

Con la intención de reducir la retórica política, cerrar de una vez por todas el debate repetitivo y estéril, así como concederle mayor protagonismo a la acción, debería ponerse en blanco y negro la prueba de la exactitud entre lo dicho sobre la lucha anticorrupción y los resultados obtenidos; por ejemplo, una sencilla indagatoria bibliográfica que se encuentra al alcance de cualquier institución académica, y comparar un período, digamos, 1995-2005. Tal demostración -adelantamos que arrojará resultados desalentadores- no es ni indispensable ni suficiente y tiene el riesgo de que agreguemos más de lo mismo, pero nunca sobra tener sobre la mesa una foto de la realidad. Contrastar un simple registro de foros, seminarios, declaraciones, planes acuerdos, normas, leyes, y un largo etcétera, con los avances en la reducción de acciones corruptas. Evaluar los indicadores en su contexto, y exponer cuál era y es el funcionamiento real del sistema político y el tipo de economía predominante, en cada uno de los países en referencia. Todos o una muestra que incluya casos interesantes, por ejemplo: Argentina y Costa Rica, Chile y Venezuela, México y Bolivia, Colombia y Nicaragua. Nos diría muchas cosas que ya creemos saber (prejuicio corriente cuando se propone cualquier investigación social), mas la sola organización de datos descarnados en un solo informe, nos debería obligar a un nuevo discurso objetivamente más responsable, capaz de estimular las acciones pertinentes. Sería un aporte sencillo, realizable y de resultados que contribuirían a cerrar una tendencia, porque se avanza acumulando información, caminando en un tremedal,

repetiendo documentos con quejas y propuestas semejantes a "los papeles de trabajo y conclusiones del foro anterior".

La corrupción es un hecho real que existe y seguirá existiendo en el mundo; es un problema utilizado por los enemigos de la libertad para socavar las bases de las débiles democracias latinoamericanas; y es un ritual de los burócratas que la han convertido en un mito, porque "...se trata de una mitificación si en el discurso político o en el análisis académico la corrupción tiende a convertirse en explicación y justificación de todo –de resultados económicos pobres, de la mala calidad de las políticas de un gobierno, hasta de los magros resultados de los deportistas nacionales en las olimpiadas. Es por generalizaciones de este tipo que la corrupción se convierte en el imaginario colectivo en un monstruo que desbordó todos los controles y que rompió todas las amarras. La consecuencia de esta mitificación es indiferencia o tolerancia, porque lo que está por todas partes solo puede ser visto con fatalidad" (Dimoser, 2004).

Entiéndase lo que decimos en estas líneas, más como una reflexión en voz alta que con la pretensión de estar haciendo "una proposición salvadora". Nos preocupa lo siguiente: el conocimiento sobre la lucha anticorrupción del cual hacíamos referencia en párrafos anteriores nos parece una sabiduría aparente o por lo menos, como la vida lo está demostrando, ineficaz, pues abarca un universo de virtudes y defectos de la sociedad y los gobiernos de tal magnitud, que bien pueden cambiarse algunos sustantivos, ordenarse de otra manera los mismos razonamientos que servirían, por ejemplo, para referirnos a la reorganización de la economía o de la educación.

Ensayos, documentos o informes de reuniones anticorrupción provocan una reflexión ¿El problema en estudio es uno de los males que aqueja al sistema político, o estamos analizando cómo transformar a la sociedad, a sus instituciones, a los ciudadanos mismos?, ¿Lo que se analiza es la lucha anticorrupción o la llamada modernización del Estado en América Latina? Si estas y otras preguntas del mismo tipo no pueden ser firmemente negadas, desde el ángulo metodológico, pero más grave aún, desde la perspectiva política, se ha perdido el objeto de estudio y difícilmente se logre el propósito de construir una guía para superar el problema. Es posible que todas estas causas y consecuencias de la corrupción sean pertinentes, indirecta o directamente, pero reclaman medidas que exceden las reflexiones y recomendaciones técnicas y a veces filosóficas que hasta ahora se hacen. La sentencia que citamos en líneas precedentes: la corrupción se ha convertido en el imaginario colectivo en un monstruo, no excluye a los cuadros técnicos ni a los científicos sociales. Quizás sea el momento de otro enfoque político efectivo contra esa relación perversa entre corrupción y democracia. Un enfoque sin demagogia, que hasta ahora ha sido bueno para combatir la democracia, pero no la corrupción.

Una apreciable contribución a la discusión, fue el audaz artículo de Moisés Naim, Director de la revista *Foreign Policy*, en el diario español *El País*, el 03.03.2005. Dice Naim:

"Creo que la guerra contra la corrupción ha causado enormes daños colaterales sin realmente disminuir la corrupción existente. La guerra contra la corrupción está minando la democracia, ayudando a que se elijan líderes equivocados y distraendo a las sociedades de sus otros problemas urgentes. La corrupción se ha convertido con demasiada facilidad en el diagnóstico universal para las enfermedades de un país. Si al menos pudiéramos restringir la cultura del soborno y la codicia, se nos dice, los otros problemas serían más fáciles de solucionar. Ésta es ilusión paralizante. Si bien es cierto que la corrupción es una plaga desastrosa, no es tan cierto que su mengua resolverá los problemas más profundos que realmente retardan o paralizan el progreso. De hecho, creerlo así hace más difícil, si no imposible, obtener el respaldo popular para políticas públicas indispensables. ¿Para qué aprobar reformas fiscales necesarias si los ingresos públicos se esfuman en corrupción? ¿Por qué los Estados Unidos deben aumentar su contribución a los fondos para el desarrollo y llevarlos al nivel prometido si la corrupción se los va a comer? ¿Para qué privatizar una empresa pública ineficiente si la venta será carcomida por la corrupción? Como todos los lugares comunes, estas creencias sin duda tienen mucho de cierto. Pero son también excusas para no hacer nada y que paralizan procesos que a la larga pueden ayudar más a disminuir la corrupción que las reiteradas denuncias moralizantes..." (Naim, 2003).

Convencidos de que hay debilidad en la actitud de una fracción significativa de quienes sinceramente dicen combatir la corrupción y defender la democracia, conviene recordar que persiste un discurso que sigue campante a pesar de los hechos. Hablamos de la campaña de descrédito sistemático que exhibe las insuficiencias y el abuso de los dirigentes públicos y privados como si ese comportamiento representara la naturaleza misma del sistema. Los adalides de la moral pública pasan con suma facilidad de la denuncia a la conspiración, recitando un sermón falaz cubierto con el velo de la preocupación por una "verdadera democracia". Jamás les oiremos decir su gran verdad: ¡Deseamos un hombre fuerte, queremos una dictadura! Se enmascaran y agregan al sustantivo democracia los más diversos y, para incautos, atractivos calificativos: directa, popular, protagónica, proletaria, indígena, participativa, decente, honesta, nueva... y pare de contar. Apellidos con el contenido a la medida de la audiencia, pero van desnudos y dejan ver que tienen en común algo fundamental: el rechazo a la democracia representativa. La prédica moralizadora muestra preferencia por una especie de "banda de los cuatro": partidos, neoliberalismo, globalización y corrupción; blancos para el ataque permanente, objetos de un memorial con el reverso oscuro de las medias verdades descontextualizadas, y el anverso radiante de ofertas virtuosas para un futuro encantado. Contra los partidos: su particular versión de sociedad civil y ONGs, caras nuevas, participación y, en general, la anti-política... Contra el neo-liberalismo: justicia social, intervención del Estado, defensa de los pobres, economía popular... Contra la corrupción:

moral, ética, valores revolucionarios, pureza. Contra la globalización: nacionalismo, identidad nacional, economía endógena, ¡explotados del mundo uníos! Copiosa retórica que encuentra el camino allanado para impactar a la población; por una parte, por las creencias, que “son siempre un tipo particular de vigenias: aquellas que se refieren a la interpretación de la realidad. (...) A diferencia de las ideas que se originan siempre en la vida individual, que son algo que yo pienso, las creencias existen en el ámbito de la vida colectiva, las encuentro en la sociedad, estoy inmerso en ellas, y en esa medida me constituyen” (Marías, 1993); por la otra, por la inconsistencia de las elites dirigente plagadas de ineptos e irresponsables, que hacen concesiones al principio de que el fin justifica los medios y se desenvuelven en una práctica alejada de programas y principios.

CONCLUSIONES

La relación entre el cohecho y la eficiencia de las organizaciones es proporcionalmente inversa. Convertir en un bien escaso un servicio público obliga a los clientes del Estado, que somos todos, a buscar soluciones al margen de la legalidad, y facilita a los administradores la violación de normas y valores institucionales. Al contrario, confiar en que el servicio se obtendrá en el tiempo estrictamente necesario y será de alta calidad, reduce al mínimo la tentación de sobornar a un funcionario para obtener un favor, que sustituye derecho por prebendas en menoscabo de la moral pública y con detrimento de los intereses de otros ciudadanos.

La corrupción cede terreno frente a la eficiencia, se hace poco rentable para el potencial sobornador. Si se está seguro de que hay normas y cultura institucional que rechazan la corrupción y de que no habrá impunidad sino sanciones reales a las faltas, el dinero u otro tipo de recompensa pierde interés para el funcionario. Sin embargo, no es suficiente con obtener los mayores límites deseables de calidad y eficiencia en el desempeño de la administración pública. Ninguna acción, ningún proceso aislado, responde a las variables de tan complejo problema.

Las acciones inmorales quedan reducidas, no eliminadas, cuando desaparecen parcialmente las condiciones materiales que las propician, pues, las expectativas de los particulares exceden con creces las obligaciones del Estado. Las demandas para obtener ventajas extralegales en el reparto de los bienes públicos han operado desde que el Estado existe, independiente del mal o buen funcionamiento del aparato público. El sobornador profesional o de ocasión busca y aprovecha debilidades personales o de las organizaciones. No hay grado de perfección de la maquinaria ni principios morales, ideológicos u

otros que, infalibles, guíen el comportamiento individual en la función pública, y puedan servir *per se* de infranqueable muro de probidad.

Las iniciativas aisladas, campañas de moralización o mejoras administrativas parciales, cuando logran algún resultado, el mismo es efímero, en poco tiempo queda ahogado en la cotidianidad organizacional plagada de ineficiencias e irregularidades; porque en esta parte del hemisferio lo que hay es capitalismo de Estado, controles a la actividad privada y limitada o nula autonomía de los poderes públicos; condiciones ideales para que la reine la corrupción y otros males sociales que igual son consecuencia de desacertados modelos de desarrollo y, por tanto, del estancamiento económico.

La magnitud y características de la corrupción se mantienen sin variaciones significativas. La falta de éxito de propuestas y medidas implementadas, deben convencer a políticos y académicos, de que estamos ante un problema resistente a las campañas ocasionales. Aceptar que el remedio, cuando fue sincero, era sin embargo inadecuado, sin caer por ello en la resignación. Digamos, aunque suene a consigna: ni campañas estériles ni desesperanza y conformidad.

Los países no están condenados a la inseguridad o a la guerra, tampoco al reino de los vicios de sus ciudadanos. Una sociedad que se proponga resolver sostenida y progresivamente los tradicionales obstáculos que la han mantenido al margen del crecimiento material de la humanidad, encontrará fuerzas morales e instrumentos legales efectivos para corregir las debilidades éticas de su gente.

En las sociedades premodernas es simplemente normal que haya corrupción, aunque con significativas diferencias por las peculiaridades históricas, socioeconómicas, y de formación de sus élites dirigentes. Es fatal que la enfermedad esté presente y continuemos recibiendo noticias del mal por escándalos impresos en periódicos, o porque convivimos y conocemos los procedimientos extralegales institucionalizados.

La gravedad de la situación y la ausencia de fórmulas redentoras sumerge a amplios sectores en una actitud pesimista, que para unos es simple resignación; pero para otros, que consideran cerradas las vías para atacar la corrupción con armas políticas democráticas, significa soñar con un acontecimiento providencial que produzca la mutación de personas corruptas, activas o potenciales, en ciudadanos probos e incorruptibles. Una especie de milenarismo con sus profetas (armados) que encarnen la salvación.

En la sociedad capitalista democrática avanzada no desaparece la corrupción, la diferencia estriba en que es dominante el ambiente cultural que la limita.

Las perversiones de las transnacionales, así como la naturaleza del narcotráfico y el terrorismo, con desbordada capacidad para la intimidación y el soborno, constituyen realidades hostiles a la deseable probidad en el aparato público. Ahora bien, sería extremadamente ingenuo este comentario si lo limitamos al señalamiento de esos “culpables”, transmitiendo la ilusión de un modelo de sociedad que aspiramos, como intrínsecamente honesta y virtuosa. Si un rasgo comparten las comunidades políticas –cualquiera de ellas, premodernas o post industriales– es que están constituidas por personas organizadas y los seres humanos no nacen éticos, son las costumbres y normas del grupo las que determinan el control de los actos individuales.

A las democracias con el morbo de la corrupción debemos oponer el único remedio pertinente, más democracia sana. Es decir, el modelo de gobierno que tiene su origen en procesos electorales competitivos y transparentes, que mantiene y respeta la separación de poderes, que es celoso guardián de la libertad personal, económica, de información. Nos permitimos el símil con el cuerpo humano, porque es acorde para reflexionar sobre un sistema sin enfermedad o sin manifestaciones serias de sufrirlas, que puede tener malestares menores pero está permanentemente vigilante de su salud, de los carcomas invisibles, preocupado por el estado de los anticuerpos, con medidas de prevención por los accidentes que pueden sorprenderlo. Un sistema que reconoce la fragilidad propia de su naturaleza abierta. Si de la democracia representativa se trata, sano es una consideración social y humana diferente a pureza u otros atributos divinos que invocan la perfección reservada sólo a los totalitarismos. Democracia eficiente, sin familias marginadas de los progresos de la humanidad, con alta calidad de vida, es el medio adecuado para alcanzar altos fines morales.

No hay cabida para los salvadores, no hay cabida para los regímenes de excepción “mientras se corrigen los males del sistema”. Sin libertad aumentará la corrupción, esa es la trágica enseñanza de las dictaduras en Latinoamérica. La democracia se sustenta en la transparencia comunicacional, el estímulo y la creación de facilidades para que los ciudadanos participen y controlen al Gobierno, así como en el respeto a las normas constitucionales en cuanto marco que establece los límites de actuación de quienes tienen el mandato de ejercer la dirección de los asuntos del Estado.

“El totalitarismo vive del rechazo de la idea que principia en la democracia: la legitimidad de formas diversas de pensar y de modos plurales de valorar. Totalitarismo y democracia son formas de vida opuestas. Totalitarismo es el culto de lo uno, lo idéntico, de lo homogéneo; democracia es cuidado de la pluralidad y diversidad, que no renuncia, sin embargo, a la vida en común. Totalitarismo es posesión dogmática de la certeza; democracia es conocimiento falible y duda. En fin, totalitarismo es autenticidad y pureza (de raza o clase); democracia es libre mezcla y asociación” (Molina, 2002).

La superación del estado crónico de corrupción en la administración pública será una meta realizable cuando las condiciones socioeconómicas y culturales que la soportan entren en un proceso continuo de evolución desde la sociedad premoderna, mayoritaria en Latinoamérica, hacia la democracia moderna caracterizada por el dominio de las nuevas tecnologías.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CLAVE (2003), *Diccionario de uso del español actual*, ediciones SM, Madrid.

Bell, Daniel (2006), *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza Editorial, "Alianza Universidad", Madrid.

Bobbio, Norberto (2003), *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.

— (2003), *Liberalismo y Democracia*, Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 476), México.

Dirmoser, Dietmar (2004), "Segunda Página", *Revista Nueva Sociedad*, No. 194. Nov-Dic, Caracas.

Hernández, Carlos Raúl (2001), *Agonía de la Democracia (Adónde va Venezuela con la 'revolución bolivariana')*, Melvin C. A. Caracas.

Lucas Marín, Antonio y García Ruiz, Pablo (2002), *Sociología de las Organizaciones*, Mc Graw Hill, España.

Mariás, Julián (1993), *La estructura social*, Alianza Editorial, Madrid.

Molina, Esteban (2002), "La maldad política: literatura y totalitarismo", *Revista Metapolítica*, Vol. 6, enero/febrero, México.

Naim, Moisés (2005), "La guerra contra la corrupción perjudica al mundo", *El País*, 03 de marzo, Madrid.

Nieto, Alejandro (1984), *La organización del desgobierno*, Ariel, Barcelona, España.

North, Douglass (2001), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México.

Transparency International (2006), *Índice de percepción de la corrupción*, <http://www.transparencia.org.es/>

Savater, Fernando (2005), *Ética y Ciudadanía*, Monte Ávila, Caracas.

Weber, Max (1976), *Política y Ciencia*, La Pléyade, Buenos Aires.